

Paraná, 27 de noviembre de 2020.-

INICIA EL CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2020/2021

La Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos informa que a partir del lunes 30 de noviembre del corriente inicia en todo el territorio nacional el **Censo Nacional Económico 2020/2021 (CNE 2020/2021)**.

El **CNE 2020/2021** es un relevamiento estadístico exhaustivo que se realizará a las personas y empresas de la República Argentina que tienen actividad registrada, y que incluye a sociedades financieras y no financieras, personas inscriptas en el régimen del monotributo y autónomos, e instituciones sin fines de lucro.

Para esta nueva edición, a quince años del último relevamiento del CNE, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) planificó **dos etapas**: la primera consiste en la realización de un **registro estadístico digital** destinado a todas las unidades económicas con actividad en el territorio nacional, mientras que la segunda contempla un conjunto de **encuestas estructurales económicas y encuestas sectoriales** para obtener información sobre producción e insumos desagregados por actividad y por producto, canales y márgenes de distribución, entre otros datos relacionados a las sociedades no financieras.

e-CNE: el registro estadístico digital

El relevamiento se realizará a través de un cuestionario digital desarrollado en el INDEC, denominado **e-CNE**. Se estima que más de 5.500.000 personas humanas y jurídicas completarán el censo a través de la aplicación en línea. Al igual que la metodología adoptada en las oficinas nacionales de estadística de otros países, el censo económico pretende dejar atrás los clásicos cuestionarios en papel para **obtener información de alta calidad y en menor tiempo, a un menor costo** en comparación con un barrido territorial.

La primera etapa del censo comienza el **30 de noviembre** y se **extenderá durante seis meses**, según el cronograma establecido por el INDEC y que estará disponible públicamente en los próximos días. Las **personas jurídicas** estarán habilitadas para completar el censo entre el **30 de noviembre y el 31 de enero de 2021**, de acuerdo con el último número de su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT). Con el mismo criterio, se convocará a las **personas humanas** entre **febrero y junio de 2021**.

Quienes participen de cada instancia específica, recibirán en su domicilio fiscal electrónico la convocatoria para completar el formulario correspondiente al operativo y, además, tendrán acceso a distintos videos tutoriales para conocer cómo ingresar al sistema y realizar la carga de la información que se solicita de manera rápida y segura.

En esta primera etapa, para ingresar a la aplicación del e-CNE se requerirá previamente la validación de la identidad de las personas mediante su **número de CUIT y clave fiscal** en la plataforma Autenticar. Luego, el sistema redireccionará a un sitio seguro del INDEC para completar el formulario del CNE. Dependiendo el tipo de persona/empresa, el cuestionario puede llegar a tener de 14 a 17 preguntas que giran en torno a los siguientes aspectos:

- Identificación del CUIT de acuerdo con la conformación de la unidad económica.
- Ubicación de la administración central.
- Localización geográfica en otras provincias.
- Descripción de la actividad principal.
- Descripción de bienes y servicios resultantes de la actividad principal.
- Descripción de materias primas y gastos directos.
- Facturación anual sin impuesto al valor agregado (IVA).
- Cantidad de personal ocupado.
- Realización de actividades de investigación y desarrollo.

La importancia del CNE

A partir de la información obtenida en la fase digital (e-CNE) y mediante las encuestas estructurales económicas, los profesionales, las empresas, los organismos gubernamentales de los tres niveles del Estado y la población en general podrán **conocer la demografía empresarial de la Argentina**. Además los resultados permitirán el análisis y diseño de políticas públicas productivas, sectoriales y ocupacionales, y estarán disponibles en beneficio de las mismas empresas participantes del censo para sus decisiones del ámbito privado, ya sea a nivel empresarial, académico o profesional. También permitirá evaluar las dimensiones de los mercados territoriales en términos de producción y empleo y facilitar la realización de comparaciones entre la empresa propia y el total de la rama de actividad o zona geográfica en la que está ubicada.

El censo económico es uno de los insumos fundamentales para la producción continua de estadísticas oficiales. Con la información obtenida a partir del e-CNE se creará el **Registro Estadístico de Unidades Económicas (REUE)**, que se actualizará de forma periódica con registros administrativos y permitirá construir el marco maestro de muestreo para los indicadores económicos de coyuntura, y las encuestas necesarias para elaborar tanto el cambio de año base del **Sistema de Cuentas Nacionales** como una **nueva matriz de insumo-producto (MIP)**.

Los datos aportados por quienes participen del operativo son estrictamente confidenciales y se encuentran protegidos por el secreto estadístico, conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 17.622 y el Decreto N° 3.110/70. Como todos los operativos que lleva adelante por el INDEC, la información se recopila únicamente con finalidad estadística y se resguarda en servidores que son propiedad del organismo. Los resultados obtenidos se difundirán en compilaciones de conjunto para asegurar la confidencialidad de las fuentes.

¿Qué preguntas se responderán en el e-CNE?

- Nombre o razón social de la empresa
- CUIT
- Ubicación
- ¿Tiene establecimientos en más de una provincia?
- Descripción de la actividad principal
- Bienes o servicios resultantes de la actividad principal
- Materias primas, materiales o gastos directos para la producción de bienes o servicios
- Facturación anual (2019)
- Cantidad de trabajadores en relación de dependencia (asalariados) al 31 de diciembre de 2019
- Unidades auxiliares de apoyo para realizar la actividad principal
- ¿Realiza otras actividades?
- Descripción de actividades secundarias (si corresponde)
- ¿Produce algún bien o servicio para consumo propio?
- ¿Produce activos fijos para uso propio? (edificios, estructuras, maquinaria y equipo, desarrollos informáticos, etc.)
- ¿Realiza actividades de investigación y desarrollo?

Lo que tenés que saber del CNE 2020/2021

La información sobre el CNE se encuentra publicada en:

<https://censoeconomico.indec.gob.ar/>

Consultas sobre el Censo Nacional Económico

Centro de atención a usuarios (horario de 9:30hs. a 16:00hs).

(54-11) 5031-4632

(54-11) 3985-4814

WhatsApp: +54 9 11 3206-7010